

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA FERNANDO MARTINEZ ALONSO, CON DOMICILIO EN BOULEVARD MANUEL RUIZ NUMERO CIENTO DIECINUEVE, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PROCEDO A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LA FE DE ERRATAS AL INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS AL CONSEJO NACIONAL CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD PARA EL PERIODO 2025-2028 Y PROPUESTAS DE LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO ESTATAL PARA EL PERIODO 2025-2028, ASÍ COMO DELEGADAS Y DELEGADOS NUMERAROS LA XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, XX ASAMBLEA EXTRAORDINARIA; ASÍ COMO A LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA" ----ASÍ LO PUBLICA Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA. -----— DOY FE.



Secretario Ejecutivo De La Comisión
Estatal De Procesos Electorales En Oaxaca



OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 06 DE OCTUBRE DE 2025 FE DE ERRATAS AL INFORME DE LA CEPE

FE DE ERRATAS AL INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS AL CONSEJO NACIONAL CORRESPONDIENTES A LA ENTIDAD PARA EL PERIODO 2025-2028 Y PROPUESTAS DE LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO ESTATAL PARA EL PERIODO 2025-2028, ASÍ COMO DELEGADAS Y DELEGADOS NUMERAROS A LA XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, XX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA; ASÍ COMO A LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

ANTECEDENTE

UNICO. con fecha seis de octubre de dos mil veintiuno, fue publicado en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el informe de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca respecto a las propuestas de candidaturas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad para el periodo 2025-2028 y propuestas de las candidaturas al Consejo Estatal para el periodo 2025-2028, así como Delegadas y Delegados numeraros a la XXVI asamblea nacional ordinaria, XX asamblea Nacional Extraordinaria; así como a la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que dentro del informe de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca respecto a las propuestas de candidaturas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad para el periodo 2025-2028 y propuestas de las candidaturas al Consejo Estatal para el periodo 2025-2028, así como Delegadas y Delegados numeraros a la XXVI asamblea nacional ordinaria, XX asamblea Nacional Extraordinaria; así como a la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta los votos en la relación de las propuestas al Consejo Estatal electos en las Asambleas Municipales de San Miguel Amatitlán del XXVII antecedente, Ocotlán de Morelos del XVIII antecedente y Santa Cruz Xoxocotlán del XXIX antecedente, misma que se justifica mediante actas emanadas de las Asambleas Municipales mencionadas.

SEGUNDO. En consecuencia, resulta procedente emitir la presente **FE DE ERRATAS**, a efecto de modificar el informe respecto a las propuestas de candidaturas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad para el periodo 2025-2028 y propuestas de las



candidaturas al Consejo Estatal para el periodo 2025-2028, así como Delegadas y Delegados numeraros a la XXVI asamblea nacional ordinaria, XX asamblea Nacional Extraordinaria; así como a la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca

En mérito de lo expuesto, se emite la siguiente FE DE ERRATAS:

DICE:

"ANTECEDENTES"

. . .

XXVII...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	VOTOS
SAN MIGUEL AMATITLAN	HOMBRE	JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MORALES	22
SAN MIGUEL AMATITLAN	HOMBRE	ALEJANDRO FACIO MARTINEZ	7
VOTOS NULOS	and the first section of the section		1

XXVIII...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	VOTOS		
OCOTLAN DE MORELOS	MUJER	ROSALVA GRACIELA CORTES RORDRIGUEZ	18		
OCOTLAN DE MORELOS	MUJER	MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ	1		
VOTOS NULOS			0		

XXIX...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	votos
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	MUJER	SABINA JUANA AQUINO CHAVEZ	23
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	MUJER	JUANA CONCEPCION PEÑA MARTINEZ	5
VOTOS NULOS			0



DEBE DECIR:

"ANTECEDENTES"

...

XXVII...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	votos
SAN MIGUEL AMATITLAN	HOMBRE	JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MORALES	7
SAN MIGUEL AMATITLAN	HOMBRE	ALEJANDRO FACIO MARTINEZ	22
VOTOS NULOS			7

XXVIII...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	VOTOS
OCOTLAN DE MORELOS	MUJER	ROSALVA GRACIELA CORTES RORDRIGUEZ	1
OCOTLAN DE MORELOS	MUJER	MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ	18
VOTOS NULOS		0	

XXIX...

RELACIÓN DE UNA PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTO

MUNICIPIO	GENERO	NOMRE COMPLETO	votos
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	MUJER	SABINA JUANA AQUINO CHAVEZ	5
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	MUJER	JUANA CONCEPCION PEÑA MARTINEZ	23
VOTOS NULOS	elle des communicativos que de la circa grando mas de la communicación de la communicación de la communicación		0

FE DE ERRATAS

PRIMERO.- Se emite la presente fe de erratas al informe de la comisión estatal de procesos electorales en Oaxaca respecto propuestas de candidaturas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad para el periodo 2025-2028 y propuestas de las candidaturas al Consejo Estatal para el periodo 2025-2028, así como Delegadas y Delegados numeraros a la XXVI asamblea nacional ordinaria, XX asamblea Nacional Extraordinaria; así como a la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca



Lo no expreso en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en el informe de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca publicado en estrados físicos y electrónicos del comité directivo estatal en Oaxaca el seis de octubre de dos mil veinticinco, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, en el apartado de la página https://www.pancdeoaxaca.com/estradoselectronicos

FERNANDO MARTINEZ ALONSO

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA